

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		HMV INGENIEROS LTDA	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3037683 / 144
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
“INGENIERIA DETALLADA PARA ELECTRIFICACIÓN PROYECTO DESARROLLO POSTERIOR ACACIAS ANE”				
Descripción General de Actividades				
Transporte para comisión de visita en campo				
Tiempo de Ejecución				
4 días				
Fecha Estimada de Inicio				
25/03/2026				
Ubicación de los Trabajos				
Acacías, Guamal				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: Wilfredo Hernández Triana Teléfono: 3133700743 Correo: whernandezt@h-mv.com Otro Canal: Alejandra López: alcardona@h-mv.com		Beatriz Uribe Morón		Leislly Galindo

“La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HMV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio Transporte Especial de Pasajeros (Camioneta 4x4 con platón)	Unidad	1	0	1	Plataforma: No Aplica Requisitos Mínimos: Dar cumplimiento a los requisitos enmarcados en el código nacional de tránsito, normativa nacional vigente en materia de transporte para vehículos y conductores. Requisitos Pólizas: Póliza RCC y RCEC. Requisitos Experiencias: No aplica Requisitos HSE: La empresa debe ser legalmente constituida, habilitada por el Ministerio de Transporte para el transporte de pasajeros. La empresa debe tener un SG-SST aprobado por la ARL de acuerdo con la resolución 0312 de 2019. Cumplimiento legal, documental y operacional del PESV El vehículo y conductor deberán cumplir con lo indicado en el formato GAB-214 y el documento HSE-P-012 Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores de Ecopetrol. Requisitos Técnicos: Los vehículos deben tener máximo 09 años de antigüedad				

“La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HMV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					contados a partir de la fecha de su matrícula Criterios de Evaluación: Cumplimiento de la documentación y tarifas. Especificación Técnica: Camioneta 4x4 con platón, combustible Diésel, con capacidad para 4 pasajeros, con conductor que cumpla normativa de uso de vehículos Ecopetrol. Se debe cotizar el transporte desde el Casco Urbano Villavicencio o Acacías, hacia Guamal y sus respectivos campos o áreas comunes al proyecto con retorno a Acacias o Villavicencio según se confirme. (combustible, mantenimiento, parqueadero y peajes de ser el caso). Se requiere el servicio de una (1) camioneta en la semana del 24 de marzo, por una duración estimada de 4 a 5 días. Otros Requisitos: N/A				
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago			45						
Lugar de Radicación de Facturas			facturashmvcol@h-mv.com						
Proceso de Radicación			La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Orden de compra y/o correo de aprobación del servicio. • RUT (Persona jurídica o personal natural). • Certificado de cámara y comercio (Persona jurídica) • Certificación bancaria (Persona jurídica o personal natural).						
Contacto para Facturación			Dairo Ardila facturashmvcol@h-mv.com						
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES									

“La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HMV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
Fecha de Recibo	20/03/2026
Hora Límite de Recibo de Propuestas	12:00:00
Entrega de Propuestas	Alejandra López, alcardona@h-mv.com Wilfredo Hernández Triana, whernandezt@h-mv.com Juan David Castaño: jdcastano@h-mv.
Contacto para Entrega de Propuestas	Wilfredo Hernández Triana: 3133700743
OBSERVACIONES	
- Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas. - Los interesados en presentarse a los servicios por favor escribir a los correos indicados el envío de los términos de referencia. - Las cantidades plasmadas son referenciales y están sujetas a actualizaciones. - Los Términos de referencia detallados para las actividades serán entregados a los interesados.	

“La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HMV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”